

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
Isto de España y Portugal . . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18  
as de Cuba y Puerto-Rico . . . . . Semestre 6 pesos  
en oro, 1 año 12  
En Francia . . . . . Trimestre, 48 rs.  
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago  
delantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

## LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

MÁQUINAS PARA COSER DE  
LA COMP. A FABRIL SINGER  
LEGÍTIMAS

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors 8, Gerona.

## CAFÉ DE VILA.

Este acreditado establecimiento anuncia para estos días una baja notable de precios para los siguientes vinos.

## VINOS NACIONALES.

Anton Pericon W	;	Moscatel
Perez superior	;	Id. espumoso
Manzanilla id.	;	Pajarete
P. Jimenez	;	Malaga

## VINOS EXTRANJEROS.

Medor vieux	;	Santernes
St. Julieu	;	Chateau Lafite
Id. Emilion	;	Id. Margam
Id. Estephe	;	

## CHAMPAGNE.

Moet, Giester, Ay Mousseux, Comte, Renault, etc.  
Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.

Gerona 26 Diciembre de 1883.

## A vuela pluma.

Y sucedió lo que temíamos, que el resultado de la eleccion verificada en las secciones del Congreso, ha movido polvareda entre los izquierdistas de cierto temple y entre los demócratas de determinado color monárquico, porque como lo que buscan estos caballeros es que no haya conciliacion, hacen lo que pueden para conseguir su objetivo y la emprenden contra nuestro dignísimo Jefe y la mayoría, acusando al primero de no sabemos cuantas cosas y á esta de desquiciada, desorganizada, rebelde, insubordinada etc., etc., todo para hacer atmósfera y llegar, como llegan, á pedir la disolucion de las cortes, bello ideal de radicales, intransigentes y sus auxiliares los republicanos altos y bajos, gubernamentales é incorregibles. Por supuesto, ya dijimos en el anterior número lo que ocurría, que despues de haber convenido los señores Moret y Sagasta las candidaturas y cuando el segundo preparaba el terreno para el buen éxito de la eleccion, el gobierno tuvo á bien desautorizar al señor Moret—que otra cosa no entendemos sea—alterando lo convenido cosa que no podía tener buen resultado despues de los trabajos hechos, como así lo manifestó el señor Sagasta al señor Moret. Y si el primero cumplió su compromiso y la mayoría obedeció á su jefe con entera unanimidad, dígalos el resultado, pues menos en la seccion tercera, en todas las secciones salieron elejidos los convenidos por ambos señores. En la seccion tercera salió por grande mayoría el señor Romero Robledo. Esto ha dado mucho que hablar y sigue sien-

do tema de recriminaciones á toda la prensa, las acusaciones son mútuas y por mas que cualquier mortal se devane los sesos, no se puede poner en claro, porque el secreto de la urna nadie es capaz de discifrarlo. Ante los hechos consumados, toda discusion es ya inútil y ahora lo que conviene es acallar pasiones y hacer oido de mercader á los que todo lo quieren llevar á sangre y fuego.

Segun los datos que vamos recojiendo, la comision de mensage que salió elejida, se ocupa de la redaccion de la contestacion al mismo. El señor Romero Robledo ha manifestado que presentará voto particular, lo cual era de esperar. He aquí lo que sobre este particular dice *El Correo*:

La comision de Mensaje, se reunia para constituirse.

A esta hora, lo único que en el Congreso se decía, es que acababan de celebrar una reunion previa los Sres. Becerra, Allende Salazar y Diz Romero, en la cual habia mostrado el último tendencias intransigentes.

Tambien se decía á esta hora que probablemente podria salir de las deliberaciones de la comision un dictamen que firmarán los Sres. Becerra, Capdepont, Acuña, Cañamaque y Allende Salazar; siendo seguro el voto particular del señor Romero Robledo, y probable el voto particular del Sr. Diz Romero.

Pero esto no pasaba de hipótesis á las cinco de tarde.

A la hora en que escribimos no hemos podido justificar la actitud que se le supone al señor Diz Romero. De todos modos resulta, que en la Comision hay tendencia á la conciliacion puesto que lo mismo el señor Becerra y sus compañeros de procedencia izquierdista, que los del partido liberal-dinástico firmarán un mismo dictamen. Esto es lo que conviene y este dictamen puede ser base de una inteligencia cordial por lo menos entre la tendencia transigente del izquierdismo y nuestros amigos, que es lo que deseamos de todas veras. Por supuesto, este espíritu conciliador no agrada á los fogosos de la izquierda que todo lo echan á barato á juzgar por lo que dice un colega madrileño, de que murmuran del señor Becerra por su tendencia transigente. Si estuviéramos en la conciencia de los señores Becerra, Moret y demas personajes de recto juicio y sentido práctico, haríamos de ciertas actitudes y murmuraciones el mismo caso que de las coplas de Calainos. Hay que salvar la situacion de los peligros que quieren crearse y, sobre todo, hay que mirar por el país y por las instituciones que estan por encima de exigencias descabelladas y reformas peligrosísimas.

Por esto mismo, lo dicho en la seccion tercera por el Presidente del ministerio señor Posada Herrera, ha sacado de quicio á radicales y republicanos. Eso de que dicho hombre público haya dicho que el sufragio

que se desea no es el de 1870 y que la modificacion constitucional, si se hace, no tocará á las instituciones, parte religiosa y otros principios, no puede caber en el magin de los que piden el todo ó nada, y de aquí que *El Progreso* venga amenazando con volver á sus antiguas tiendas republicanas y apoyar á los demás demócratas en sus empresas, como si *El Progreso* se volviera á su primitivo campo, caso que lo admitieran, encerrara peligro alguno para la monarquia ni para la libertad. Qué lo haga, porque al fin y al cabo no es monárquico y, no siéndolo, ganaria la causa de la monarquia y ganaríamos todos los que somos monárquicos sin tapujos ni nebulosidades. Oigámoslo, que merece la pena:

Nosotros no somos monárquicos de la vispera ni del día siguiente; somos demócratas de antes y de la vispera y del día siguiente y del día despues, y en este concepto perseveramos en esta tan trabajosa lucha de convencer adversarios, casi inconcencibles, de lo grande de la obra que intentamos.

Somos ante todo demócratas, como la generalidad del país; no somos sordos á las experiencias y á los desengaños. H. y creemos, queremos crear; mañana apoyaremos á los demás demócratas que hoy nos apoyan, si nos engañamos.

A esto dice *El Correo* con grande oportunidad:

Pues valiente refuerzo le ha entrado á la causa monárquica con las teorías y pretensiones de «*El Progreso*.»

Este colega no es monárquico; dice que antes que todo es demócrata; anuncia que se irá con los otros demócratas, es decir, con los republicanos; y á pesar de esto, empeñado en que los monárquicos han de hacer lo que á él le cuadra.

Es lo mismo que si el Madhi del Sudan se metiera un día de rondon en el Vaticano, con el propósito de gobernar á los católicos.

Que es lo que hace ó quiere hacer *El Progreso*, arreglar la casa nuestra sin ser de la familia ni de la religion ni de la causa ni tener afinidad con los monárquicos. Así hicieron sus amigos cuando la revolucion, cuando Amadeo de Saboya, cuando la república y quieren hacer ahora. No lo conseguirían si nosotros tuviéramos en la mano el arreglo de los negocios públicos.

La verdad es que en el seno de la izquierda dinástica se observan tendencias diversas que acusan gérmenes de verdadera anarquia, pues al lado de la actitud de *El Progreso*, tenemos la de *La Izquierda Dinástica* que combate la combinacion de Senadores publicada por la *Gaceta* y que, dicho sea de paso, no ha gustado á nadie. Declara dicho periódico, que no es partidario de senadores nombrados por la Corona, lo cual está en abierta oposicion con lo hecho por el ministerio de quien se llama defensor.

Al lado de esto hay que registrar que ningun otro colega de la izquier-

da defiende la combinacion ni la aplaude, y eso que el resto de los periódicos la censuran duramente. Todos estos síntomas hay que tenerlos en cuenta, en nuestro concepto como augurio de buen porvenir, pues si viene el deslinde no hay duda de que los partidarios de la conciliacion estaremos de verdadera enhorabuena.

Sigue discutiéndose el asunto referente á los telegramas dirigidos por algunos Gobernadores á señor Ministro de la Gobernacion de los cuales decíamos algo en la edicion anterior. Todo se ha discutido en el Congreso y la verdad es que no nos hemos convencido ni podemos aplaudir á que los representantes del gobierno en provincias, se hagan eco del disgusto con que algunos caballeros han visto ó dejado de ver lo dicho por el presidente del Congreso y la actitud de la cámara. Creemos que esto no tiene nada de agradable para los que de veras aman el sistema parlamentario y en ello vemos un peligro porque, á este paso, tendremos que poco á poco aquí podremos manifestar nuestras censuras á los actos del poder mas elevado de la nacion. No queremos condensar aquí las razones que en contra de lo sucedido exponen colegas de verdadera inteligencia é imparcialidad porque, sobre faltarnos el espacio, rehuimos contribuir en nuestra insignificancia, á enmarañar cuestiones cuya reproduccion debe evitarse para bien de los comunes intereses. No hay que dejarse llevar de entusiasmos hijos de impresiones de momento, porque procediendo así se evitarán muchas cosas nimias en apariencia, pero perjudiciales si se repiten.

Decididamente la expedicion de Tonkin parece entrar en su aspecto genuinamente militar. Francia está decidida á no escatimar los esfuerzos y así se explica el interés con que la prensa de la nacion vecina dá detalles de todos los sucesos con que se llenan las secciones de fondo. La toma de Son-Tay es hoy el principal de aquellos que hay que comentar y decididamente lo haríamos con una preciosa carta geográfica que tenemos á la vista y un buen repuesto de datos militares sacados de diversos periódicos pertenecientes á la clase, si las condiciones de LA LUCHA y mucho mas de estas ligerísimas reseñas nos permitieran otra cosa que apuntar los sucesos mas culminantes de la política extranjera. Las noticias hasta la fecha recibidas, están contestes en que del 16 al 17 los pabellones negros annamitas y chinos que defendian la ciudadela de Son-Tay la abandonaron. El aspecto militar, pues, de los franceses en el Tonkin es bueno y cada día irá mejorando de no sobrevenir algun gran revés, cosa sumamente difícil si se consulta el

mapa y se abre la historia, que nos dice que en 1860 no se consiguió tanto y eso que se venció y, además, se atiende la índole psicológica de los pueblos asiáticos, que son los más difíciles á reponerse de una derrota. Pero si el Tonkin ofrece excelente aspecto militar para nuestros vecinos no cabe decir lo mismo respecto á la laboriosa complicación diplomática con que es susceptible de enlazarse y de hecho en parte está enlazada. Inglaterra, que se traga materialmente los mares mirando á China, es la que en estos momentos más se mueve. Ella atiza á lo que se cree las veleidades y ducherías del Marqués de Tseng, embajador francés del celeste imperio como saben nuestros lectores, y cuyo embajador rehusó el sábado el banquete sacramental llamado de *Noël* con que el presidente del Consejo de ministros francés obsequia todos los años al cuerpo diplomático, y en cambio se ha marchado á Foltrestone (Inglaterra) á pretexto de visitar á sus hijos que estudian la ciencia naval en un colegio de dicha ciudad. La diplomacia francesa, esta vez más ladina que otras, cree haberse apercibido de la madre del cordeiro que sería un tratado secreto de Inglaterra y China por cuyo tratado surgiría la mediación inglesa en Tonkin. China conservaría allí la soberanía nominal que ejerce Turquía en Egipto y en cambio la nebulosa Albion sumergiría en la gacazapa de sus ambiciones la isla de Flainan. Con estos lios forma diapasón el lenguaje ultra-amable de la prensa de Londres para con los franceses y de que es modelo *The Times* diciendo en uno de sus últimos números; «Francia puede contar con nosotros en todo cuanto sea compatible con nuestro honor.»

Es fácil que nuestros vecinos hayan sonreído del tal lenguaje, que la fatalidad ha hecho nacer cerca del día que la Iglesia conmemora los santos inocentes.

El correo llegado ayer nos trae la novedad de que, mientras los periódicos *El Progreso* y *La Izquierda Dinástica* se muestran intransigentes y defienden doctrinas completamente radicales, *Las Novedades* y *La Libertad* vienen conciliadoras y no defienden las teorías radicalísimas de los primeros. La prensa fusionista se agnata á la defensiva y la republicana atiza el fuego de la disidencia en busca del sufragio universal, que es un contento. Según los telegramas últimos, los individuos de la Comisión del Mensaje no se entienden y la conciliación pierde terreno. No hemos perdido las esperanzas; pero ya es tiempo que tal estado de cosas termine en uno ú otro sentido. Queremos la conciliación, pero nos vá aburriendo tanta contradicción y tanto tira y afloja.

## Proceso del marqués de Rays.

(Continuación.)

Al propio tiempo abriéronse varias agencias de suscripción, y entre otras las de los señores Roubaud y Samien, notario el primero y periodista el último, en Marsella; la de Mr. Anconsteaux en el Havre, etc. Todos los procesados en la causa, que en el otro número anterior fueron nombrados, desempeñaron la dirección de otros varios centros de suscripción.

Según los méritos de la causa, lo recaudado en dichas agencias de suscripción puede estimarse que se elevan á las sumas siguientes:

## Situaciones falsas.

Con este título publica nuestro ilustrado colega *El Día*, un artículo saturado de verdades de esas que vulgarmente se llaman de á folio y con las cuales estamos casi completamente de acuerdo. No nos permite el espacio de que podemos disponer trasladarlo íntegro, pero deseamos dar á conocer algunos de sus párrafos más salientes.

Comienza el colega comparando á la situación política actual con la torre de Babel haciendo constar la situación que hoy ocupan muchos hombres públicos que, por sus antecedentes ni por su historia, están en donde deben estar y dice;

En medio de esa confusión general de situaciones no queremos que «*El Día*» caiga en la misma falta.

No somos izquierdistas. Hemos desaprobado y seguimos desaprobando el sufragio universal porque una discusión política impedirá medidas útiles, y hemos desaprobado y seguimos desaprobando la reforma constitucional porque en ningún caso es ésta necesaria, pudiéndose efectuar todas las modificaciones por leyes parciales, mientras la extensión del sufragio puede ser conveniente en ciertas circunstancias, aunque nunca tanto como las garantías de independencia aseguradas á cada elector.

Teme que la intransigencia consiga evitar la inteligencia de los liberales y lo considera como debe considerarlo;

Pero la disolución del partido liberal sería hoy sin duda alguna el más grave de los males, y por eso aconsejamos se evite, aun á costa de llevar á cabo aquellas otras medidas, modificadas en el curso de la discusión.

No por eso dejamos de conservar nuestra independencia respecto de la izquierda y del ministerio; y de decirles que tienen el imperioso deber de hacer los mayores esfuerzos para atraerse la actual mayoría.

Algunos de los más ardorosos del partido izquierdista no quieren eso; quieren una Cámara enteramente suya, por ellos elegida.

Lamentable error que el Gobierno no debe hacer suyo. Rechace esas exageraciones.

Hay que tener en cuenta que quien esto aconseja ni es periódico izquierdista ni liberal-dinástico, sino verdaderamente independiente. Refiriéndose á las mayorías que traen los partidos por los procedimientos del predominio y, dice:

A nadie engañan las mayorías formadas de ese modo. Será menos numerosa, menos manejable, menos homogénea la mayoría arrancada al señor Sagasta y á los centralistas, pero tendrá fuerza moral inmediatamente superior á una mayoría hecha en el ministerio de la Gobernación.

Además insistimos en lo dicho ayer; la complicación de la situación se aumenta al considerar que por la desgracia del programa de la izquierda no basta una disolución: serán necesarias dos.

Y dos disoluciones en poco tiempo

1.º Agencia en París: recaudado bajo la dirección de Mr. Marg, 1.093,288 pesetas, y bajo la dirección de Mr. de Puyot, 4.798.000 pesetas, de las cuales constan entregadas al marqués de Rays 682,000 pesetas. El resto figura gastado en interés de la empresa, si bien es de notar que la mayor parte de tan crecida suma aparenta haber sido empleada en gastos de anuncios y propaganda.

2.º Agencia de Marsella. La recaudación en esta agencia asciende á 1.612.192 pesetas, de las cuales ha cobrado el marqués de Rays 96.000. El destino de 289,984 pesetas no resulta justificado.

3.º La agencia de el Havre recaudó 996,064 pesetas de las cuales remitió al marqués de Rays 342,590

son cosa tan grave que antes de ella hay que agotar de buena fé y con enérgica perseverancia todos los medios de evitarla.

Esto lo conoce cualquiera que no esté ofuscado por la pasión de bandería; en lo que el colega no está en lo firme es el creer que el gobierno puede arrancar al señor Sagasta la mayoría; la mayoría y su jete irán de buena fé y con lealtad á donde buenamente puedan en aras de la conciliación, pero no llegarán á pisar el terreno de las inconveniencias. ¿Como sucederá aquello? *El Día* lo dice: oigámoslo:

El Gobierno tiene una fórmula expuesta en el Mensaje, fórmula que los jefes de la mayoría han admitido y que, por tanto, debe ésta apoyar. Sigán los ministros políticos clara y definida, manteniendo contra las imposiciones de la derecha y de la izquierda la fórmula del Mensaje.

Pues si esta fórmula está aceptada por el señor Sagasta y sus amigos y el gobierno la sostiene contra las exigencias de los individuos de la izquierda que son los que han encontrado el discurso de la corona anémico y poco explícito, sus tendencias en él expuestas y explicadas más tarde por su Presidente, la situación está salvada y la formación del partido liberal será un hecho tal y como lo desea *El Día* que ni defiende el sufragio universal tal como lo quieren los demócratas de *El Progreso*, ni quiere la revisión constitucional.

Por esto estamos conformes con el colega, cuya autoridad principal se basa en su propia independencia y proverbial ilustración.

## LA ENTREVISTA DEL PAPA. y del príncipe de Alemania.

La entrevista del Papa con el hijo y representante del Emperador de Alemania es un acontecimiento que llama hoy con justicia la opinión pública en Europa.

El Papa había hecho saber con una cortesía extrema, pero con firme entereza, que no le sería posible recibir al príncipe imperial á pesar de toda la importancia de esa visita y del agrado que le causaba, si el príncipe se hacía conducir al Vaticano en los carruajes de la corte del Rey Humberto, porque no se vería en ese aparato más que la visita del príncipe.

En su consecuencia, entre el cardenal secretario de Estado y el señor Schloezer, se acordó el ceremonial que había de observarse.

El 18 por la mañana, al salir de su morada el príncipe imperial, se hizo conducir al Panteón, á donde había enviado una corona de laurel para que fuese colocada en la tumba del Rey Víctor Manuel. El príncipe permaneció algunos instantes ante

pesetas.

4.º La agencia de Amberes recaudó 78,065 pesetas, de las cuales percibió el marqués de Rays 45,280.

Por manera que solo contando lo ingresado por conducto de las cuatro agencias que dejamos indicadas, resulta que la empresa del marqués de Rays ha producido una recaudación total de 8.578,009 pesetas, de las cuales se ha embolsado directamente y de una manera conocida el marqués 1.996,470 pesetas.

Verdad que para obtener dichas sumas, ha sacrificado el marqués más de ochocientas vidas en el inhospitalario clima de Port-Breton, cuyo sacrificio le ha permitido mantener por algún tiempo más á las gentes en el engaño de que Port-Breton era

aquel modesto monumento funerario.

Luégo, á las once, fué el príncipe á almorzar al palacio Caffaroli, al lado del Capitolio, residencia del representante de Prusia, casa de la Santa Sede, señor Keudell, en cuya mesa había colocados 24 cubiertos para los individuos de la embajada de Alemania cerca del Quirinal y de la legación de Prusia cerca del Vaticano.

Terminado el almuerzo el príncipe se dirigió al Vaticano en los carruajes de la embajada, acompañado del Sr. Schloezer, de los individuos de la legación y de su comitiva personal.

En el patio de San Dámaso, en las gradas de la escalera principal, á lo largo de las galerías y de los salones, y hasta el salón donde debía verificarse la recepción, las gendarmes palatinos, los suizos, los guardias palatinos, los guardias nobles estaban formados en gran uniforme y con armas, y todos hicieron al príncipe los honores debidos á su categoría.

La antesala pontificia estaba toda ocupada; camareros de capa y espada en traje de ceremonia, prelados con sotana dorada y manto de córte, cardenales de servicio con túnica de púrpura y roquete de encajes.

Quando el príncipe se adelantó por entre aquella doble fila de servidores y funcionarios vestidos de toda gala y que ofrecían un golpe de vista espléndido, ninguno perdió el menor de sus movimientos; desde el más humilde hasta el más poderoso, cada cual se esforzaba en penetrar el pensamiento del augusto visitante.

Al llegar este á la sala, situada en el ángulo del cido en el gabinete particular del Papa. Su conversación priva la duró 45 minutos.

Trascurrido ese tiempo volvieron á abrirse las puertas. Entonces el príncipe presentó las personas de su séquito al Papa, quien tuvo frases oportunas por cada uno de ellos.

Había terminado la entrevista.

El príncipe, acompañado del señor de Schloezer, de los individuos de la legación y de los personajes de su séquito, subió entonces al piso superior, siempre con el mismo ceremonial, á las habitaciones del cardenal Jacobini, secretario del Estado.

El cardenal le esperaba en la entrada de su habitación y le condujo á su gabinete particular. La conversación de ambos, igualmente privada, duró treinta minutos.

Se había notado que la fisonomía del Papa revelaba gran satisfacción cuando salió á despedir al príncipe. También se observó que el secretario de Estado al volver á los salones en que se hallaban la comitiva del príncipe, el personal de la legación

una colonia de porvenir. Pero el marqués, á lo que se vé, no se fijaba en el número de sus víctimas, sino en el número de los ingresos que su criminal negocio le producía.

La causa dá también algunos curiosos datos acerca de la manera como el marqués de Rays adquirió del Rey de Nueva Irlanda, el derecho de ocupar una parte de la Isla. Primeramente se había fijado entre Maragano, rey de Nueva Irlanda y el marqués de Rays en 1,550 pesetas el precio de la ocupación, pero el rey Maragano aceptó después en lugar de dicha suma dos paquetes de tabaco, algunas armas, varias perlas y un traje escarlata. Hé aquí á que precio adquirió el marqués de Rays Port-Breton.

de Prusia, los gentiles hombres y los curas de la capilla del cardenal, se encontraba en extremo gozoso.

Todo el mundo repelía: «la paz religiosa está asegurada en Alemania.»

En seguida vinieron las presentaciones de estilo.

**TRATADO CON PORTUGAL.**

La Gaceta ha publicado las bases del tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, firmado en Lisboa el día 12 del mes actual.

Consta de 26 artículos, estableciéndose en el primero la entera libertad de comercio y navegacion entre los súbditos de las dos altas partes contratantes, y no estarán sujetos, en razon de su industria ó comercio en los puertos, ciudades ó lugares de los Estados respectivos á otros tributos, impuestos ó contribuciones que los que paguen los nacionales.

El art. 2.º estipula el trato reciproco de la nacion más favorecida en todo lo concerniente á la importacion, exportacion y al tránsito. Portugal se reserva el derecho de conceder únicamente al Brasil ventajas particulares que no podrán ser reclamadas por España.

Por el art. 3.º las dos altas partes contratantes se comprometen á hacer extensivos á la otra, sin compensación alguna, el favor, privilegio ó reducciones en los derechos de importacion y de exportacion sobre los artículos mencionados ó no en el presente tratado que cualquiera de ellas haya concedido ó conceda á una tercera potencia. Se garantizan reciprocamente el trato de la nacion más favorecida para todo lo concerniente al consumo, depósito, reexportacion, tránsito, trasbordo de mercadería y al comercio y navegacion en general.

Por el 5.º se determina que los vinos españoles satisfarán á su entrada en Portugal los derechos fijados para los vinos franceses en el tratado de 19 de Diciembre de 1881.

El art. 6.º excluye de los principios establecidos en el 3.º las mercaderías que son ó puedan ser objeto de los monopolios del Estado, y aquellas sobre las que una de las altas partes contratantes juzgare necesario establecer prohibiciones ó restricciones temporales por motivos sanitarios.

El 7.º prohíbe recargar las mercancías de las dos naciones con derechos de accise, de puertar ó de consumo, cobrados por cuenta del Estado, provincia ó Municipio superiores á aquellos que pagan ó pagaren las similares de producción nacional.

El art. 8.º se refiere á las marcas de fábrica.

El 9.º y el 10.º á la franquicia concedida á los comisionistas, viajeros y las mercaderías que conduzcan como muestras.

El 11.º consigna la facultad para las dos partes contratantes de exigir que el importador, para acreditar que los productos son de origen ó fabricación del país respectivo, presente á la Aduana de aquel en que se importe una declaración oficial en que consten aquellas circunstancias.

Por el 12 se declaran confirmados y formando parte del tratado el convenio de 27 de Abril de 1866, sobre tránsitos, y el reglamento de 7 de Febrero de 1877.

El trece y 14 determinan las exenciones concedidas á las mercancías en tránsito.

Los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 contienen las cláusulas

generales expresadas en los demás tratados ya celebrados, relativas á la navegacion, si bien no son aplicables ni al cabotaje ni al ejercicio de la pesca, que las dos partes contratantes reservan exclusivamente á sus nacionales.

Por el 24 se obligan ambos gobiernos á unificar en ambos países los derechos de importacion del pescado fresco, salado ahumado ó escabechado, exceptuándose, no obstante, el bacalao y pez-palo, cuyos derechos podrán ser diferentes en cada uno de los dos países.

Por último, se ha convenido la siguiente.

*Tarifa A*

Minerales, libres.—Pescado fresco ó con sal indispensable para su conservación, 100 kilogramos, 1 peseta 50 céntimos. Sardina salada y prensada, 2 pesetas. Los demás pescados, salpescados, ahumados ó escabechados, 5 pesetas. Mariscos, 1 peseta. Aceite de oliva, 2'85 el decálitro. Ganado vacuno, lanar y cabrio, libres. Ganado de cerda 50 céntimos cabeza. Corcho en planchas, libre. Corcho en tapones, 5 ptas. Lana en rama, sucia ó lavada, libre. Frutas secas y frescas, 2 pesetas.

**Gacetilla General.**

Nuestro particular amigo D. José Nató, ha dirigido una carta circular á los señores Alcaldes ofreciéndoles sus múltiples conocimientos en la confeccion de cuentas, por si quieren honrarle con trabajos de esta naturaleza ú otros análogos propios de Ayuntamientos.

—En la noche del día 21 hubo una tentativa de robo y seguidamente otra de robo y asesinato en el tren rápido que, procedente de Cérbere y empalmado con la via de Barcelona y Tarragona, llega á Perpignan á las 10 y minutos de la noche. Dichas tentativas tuvieron lugar entre las estaciones de Argelés y Colliure, en la nacion vecina la primera, y la segunda en la estacion de Elna de la propia nacion. Las tentativas ocurrieron ambas en vagones de primera, contra el Tesorero general del departamento de los Pirineos Orientales y un representante de una casa de París respectivamente.

El presunto autor, oriundo de Narbona, está en las cárceles de Perpignan.

—Porque el Alcalde de Celrá no ha dejado de ser Alcalde para dar gusto á cuatro caballeros de dicha poblacion, éstos, desde las columnas de un colega local, gritan á voz en cuello pidiendo al señor Gobernador que destituya al señor Calvell en aras de la libertad y de la justicia democrático-republicana. ¡Cuanta tontería se lee en estos tiempos! Se pretexta que el cargo de Alcalde es incompatible con el de recaudador del Banco y, por tanto, que debe cesar el señor Calvell, como si este señor fuera recaudador en Celrá; se dice que Celrá vive en el seno del despotismo, cuando lo que ha hecho el Alcalde ha sido meter en cintura á los que venian en Celrá obrando á su comodidad y capricho; dicen que el Alcalde de Celrá obra sin ajustarse á derecho, cuando precisamente por defender el derecho está envuelto en procedimientos judiciales á instancia de parte, procedimientos que le honran en alto grado; dicen que la opinion pública de la localidad lo tiene aislado, cuando precisamente, salvo unos pocos que son los que vociferan, la poblacion aplaude á su Alcalde y pide al Ayuntamiento no le acepte la dimision que tiene presentada como no se la ha aceptado.

Pero esto no agrada á una minoría insignificante que influyó directamente en su eleccion creyendo que en el Alcalde tendría un maniquí que harian bailar á su antojo, y como el señor Calvell no ha querido desempeñar el papel de *fantoche*, de aquí la bulla que mueven esos republicanos y *multi colorí* que se empeñan en que el Gobernador cometa una arbitrariedad por el solo prurito de complacerlos.

¿Desde cuando es ilegal el que un Alcalde adopte las medidas que, en uso de sus atribuciones le concede la ley, crea conducentes al buen orden y régimen de la poblacion que administra? Desde que no permite molestias al vecindario?

Pues tengan paciencia, y no quieran que en nombre de la democracia se cometan transgresiones que solo sientan en épocas calomardinas.

—Cada año aumenta el número de postulantes que asedian al pobre vecino, durante el periodo de Navidad. Mozos de café, de peluquería, del comercio, de fondas, reparadores de toda clase y categorías, empleados de cierto caracter, criados, criadas, Alguaciles, serenos, ministriles, oficiales y oficiales de modista y sastre, porteros de las casas, primos, nietos, sobrinos, deudos de todas procedencias y demás gente por afinidad conocida hasta el vigésimo grado. En Madrid algunos vecinos han puesto en las puertas de sus casas un letrero de *no se admiten felicitaciones*: al paso que en Gerona vamos, ó tendremos que emigrar ó, como decia ayer un amigo muy chusco, nos veremos en la precision de poner uno que diga *al que me felicite le pego un tiro*, prueba final para ver si con esta amenaza se acobardan los pediguñeos y se retraen, lo cual creemos muy difícil por no decir imposible.

—En la relacion de las aprehensiones hechas por los empleados de la administracion municipal de consumos durante la última quincena del mes de Noviembre y primera quincena del actual mes de Diciembre, que nos ha remitido la comision del Excmo. Ayuntamiento, constan entre muchas otras no menos importantes, 117 litros de vino que el día 28 fueron detenidos en la puerta de Alvarez, por Lopez; una gran cantidad de trigo por Subirós, en el mismo punto; cuatro kilos de tocino durante la noche del 20, por Murillo en la puerta del Carmen; formando entre todos los demás individuos del cuerpo de consumos en los diversos dias y puertar, un total de 280 entre litros y kilos.

—Antes de anoche se celebró con toda la pompa propia de nuestro divino culto, la misa llamada del gallo, sin que durante el acto turbara su seriedad el mas mínimo incidente. Tampoco hemos podido adquirir noticia alguna desfavorable que pueda empañar la proverbial tranquilidad de este morigerado vecindario, que pasó la noche-buena alegremente y sin accidente alguno desagradable.

—Tres nuevas multas se le han impuesto de nuevo al Contratista de la conduccion del Correo de Figueras á Cadaqués.

—Nuestro distinguido amigo y querido correligionario D. Benito Jordi, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa madre. Escusado es digamos la mucha participacion que tomamos en el sentimiento que aqueja al señor Jordi y apreciable familia á quienes deseamos la debida conformidad.

—La relacion de las carnes que, previo reconocimiento facultativo, han sido decomisadas por insalubres

en los mataderos de esta ciudad durante la última semana, arroja un total de 26 kilos.

Imp. de «La Lucha.»

**Anúncios.**



**DOLOR REUMÁTICO**

nervioso é inflamatorio, por crónico que sea, lo CURA CON TODA SEGURIDAD el cada día mas acreditado **Jarabe y Pildoras**

**DUVAL**

que con satisfactorio éxito prepara el farmacéutico señor Martinez. Las numerosas curaciones obtenidas durante mas de 40 años que se vende dicho **Jarabe**, son la mejor garantia; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías.

Gerona: Depositario general en la provincia, farmacia de Francisco Poch, en Salt.

**VENTA.**

Hay para vender una picotilla de corcho. Darán razon en esta imprenta.

**La TOS curada por 4 rs**

CON LAS PILDORAS BALSÁMICAS DE VALDOSERA.

El mejor específico que tanto por sus resultados, como por su economía, ha logrado ser universalmente conocido.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas **Pildoras**, que á las primeras tomas, ya se experimenta un gran alivio, y casi siempre desaparece completamente por crónica y rebelde que sea la **Tos**, antes de terminar la primera caja. Para la **Tos** de los niños llamada **Catarro** hay una **Crema pectoral**, que produce excelentes resultados. Depósito en Barcelona, en casa el autor **Farmacia Valdoseira**, Poniente, 42, frente á la calle de la Paloma y en todas las buenas farmacias de España, Portugal y América.

**BRONQUITIS, TOS**

Catarros Pulmonares del PECHO y Debilidad del Mismo

**TISIS, Asmas**

Curacion rapida y cierta por las

**GOTAS LIVONIENNES**

de TROUETTE-PERRET

con GROSSETA de HAYA, ALQUIFRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

**TROUETTE-PERRET**

Pl. 218, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Elijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

## CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población. Fábrica calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.

NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito.

## VINO DE QUINA ALOMAR

La quina es el medicamento tónico por excelencia, y tomada juntamente con el vino generoso, que es por sí solo un tónico natural, constituye una bebida fortificante y digestiva cuyo uso cotidiano va seguido siempre de rápido y seguro éxito en todas aquellas enfermedades ó estados generalmente caracterizados por una debilidad vital provenientes de los grandes trabajos intestinales, excesos de todas clases y convalecencias muy prolongadas.

De venta en todas las farmacias Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada número 29 —Barcelona. 16

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente el sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la prurito y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

JOSÉ MARIA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 135, ENTRESUELO.

## PRIMER DICCIO INARIOGENERAL ETIMOLOGICO

DE LA

## LENGUA ESPAÑOLA

POR

DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisición de esta obra monumental, única en su género y necesaria á todas las clases, se admiten suscripciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresión, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomos	I	170 rs.	Madrid:	180	[provincias
	II	180		190	
	III	160		170	
	IV	168		174	
	V	144		150	

Á provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernación de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 7672 cuadernos á 4 reales cada uno.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 24 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

## CORUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

## UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS.

POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

## EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GENOVA los lunes.

Idem » GENOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.—1.ª clase, ptas. 70.—3.ª clase (con comida) ptas. 30—4.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutención.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.